



MENDOZA, 24 SET 2019

VISTO:

La NOTA-CUY N° 29897/2019, en donde a fs. 1 la Directora del **CURSO: ORTODONCIA Y ORTOPEDIA INTERDISCIPLINARIA CON APLICACIÓN CLINICA** Od. Patricia TARQUINI solicita se deje sin efecto el dictado del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que la reedición de dicho curso fue aprobada mediante Resolución 043/2019-CD (Resolución original N° 093/17-CD);

Que motiva el presente pedido en que la Dra. TARQUINI presenta otra propuesta; "ORTODONCIA Y ORTOPEDIA INTERDISCIPLINARIA CON APLICACIÓN CLINICA" y a fs. 10 la Comisión Asesora de Posgrado realizó observaciones para continuar con su evaluación;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 03 de setiembre de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja el dictado del siguiente Curso de Posgrado presentado por la Od. Patricia TARQUINI, cuya reedición fue autorizada mediante Resolución 043/2019-CD (Resolución original N° 093/17-CD)

- CURSO: ORTODONCIA Y ORTOPEDIA INTERDISCIPLINARIA CON APLICACIÓN CLINICA**

ARTICULO 2°.- Acumúlese copia de la presente al EXP-CUY N° 25285/18.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **215**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Fabiana A. ILARDO
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA